

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO  
DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN  
ÁREA: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**2. INFORME DE FASE A**

**A. JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA DE LA PROPUESTA**

<p><b>1. Criterios utilizados para la identificación del área o sector sobre el que se quiere trabajar</b></p>
--

La Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) y la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCOM) realizaron por separado el autodiagnóstico sobre la situación de la investigación en cada uno de estos servicios en el marco de la Fase A del Proyecto de Mejora de la Calidad de la Investigación impulsado por la CSIC.

Cada servicio utilizó metodologías distintas, de acuerdo a las características de los colectivos y de las necesidades particulares. En el marco de este proceso, los dos servicios recibieron a expertos internacionales que aportaron su visión externa en la construcción del autodiagnóstico y brindaron insumos para el desarrollo de un plan estratégico de mejora de la investigación. En ambos casos hubo una activa participación de docentes, estudiantes y egresados y se contó con el asesoramiento de expertos internacionales de primer nivel.

Para llevar adelante el autodiagnóstico la EUBCA utilizó una metodología introspectiva que permitió identificar las líneas de investigación que tienen cierto desarrollo y las potencialidades para fortalecer esta función e impulsar nuevas líneas de investigación. Por su parte LICCOM realizó una serie de jornadas donde se discutieron posibles líneas de investigación que pudieran integrar a distintos servicios de la UdelaR como forma de potenciar esta función. La EUBCA participó activamente de esta instancia y realizó presentaciones sobre dos de las posibles líneas que estaban en discusión “Sociedad de la Información” y “Políticas públicas de información y comunicación”, integrándose también activamente a los talleres de discusión. El informe de los expertos extranjeros que participaron de este proceso sugirió potenciar estas dos líneas, con algunos ajustes y ampliaciones conceptuales, en el sentido que se planteará en el siguiente apartado.

Por otro lado, EUBCA y LICCOM vienen trabajando de manera conjunta en la definición de una estrategia que permita la asociación-integración de estos dos servicios desde el año 2005. En el segundo semestre de 2008 y por resolución del Consejo Directivo Central (CDC) se creó la Comisión de Desarrollo Académico de la Información y Comunicación, presidida inicialmente por el Pro Rector de Investigación Dr. Gregory Randall y actualmente por el Rector, Dr. Rodrigo Arocena. Es en el marco de esta Comisión que se definen y acuerdan algunas estrategias para potenciar el área y reactivar este proceso. Es así que surge la propuesta de implementar un Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación, con dos componentes centrales: investigación y posgrado. Esta propuesta fue presentada al CDC y aprobada por unanimidad en su sesión del 12 de mayo de 2009 (ver anexos).

En dicha sesión el CDC resolvió “aprobar la creación el Programa de Investigación y Postgrado en Información y Comunicación y encomendar a la Comisión que supervise las tareas necesarias para su puesta en marcha”, así como solicitarle que, en 60 días, presente una propuesta sobre la integración del Comité Académico y la forma en que será conducido el Programa. Se encomendó también a varios servicios universitarios que designen docentes para articular la relación con el mismo: Ingeniería, Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ciencias Económicas, Psicología. Asimismo resolvió adjudicar al Programa el local donde hoy funciona la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales.

La propuesta de creación de este Programa surge a partir de las inquietudes de la EUBCA y LICCOM y responde a requisitos institucionales y académicos que proporcionen las condiciones específicas para el desarrollo de un campo interdisciplinario que ha demostrado en las últimas décadas un fuerte dinamismo. En el Uruguay su consolidación se revela como un proceso ascendente pero discontinuo, pese a que las condiciones nuevas que implica la expansión de la comunicación y la información han replanteado problemas, necesidades sociales, y generado espacios de reflexión cuya institucionalización todavía debe completarse.

Esta propuesta, que tiene entonces fuertes antecedentes de trabajo interinstitucional, cuenta con el respaldo de la conducción universitaria y el apoyo de varios de sus servicios, busca atender tres aspectos de suma relevancia en el nuevo contexto universitario:

- En primer lugar, la centralidad y relevancia estratégica para la Universidad de la República de la consolidación de un espacio de investigación de calidad en el área de información y comunicación.
- En segundo lugar, la atención a un escaso desarrollo de investigación específica desde el campo de la comunicación y la información. Esto es especialmente notorio para el caso de la línea sobre Políticas de información, comunicación y cultura.
- En tercer lugar, la articulación y desarrollo conjunto inter-servicios de líneas de investigación de alto interés social, hasta el momento dispersas dentro de la Universidad. Esto sucede especialmente en la línea prioritaria sobre Sociedad de la información e industrias creativas.

La consolidación de investigación en el área se desarrollará en consonancia con el fortalecimiento de los recursos humanos disponibles, la articulación interdisciplinaria y el acompañamiento del proceso por parte de reconocidos investigadores extranjeros. Para tal fin se implementará formación de posgrado inexistente en la Universidad de la República hasta el momento, se impulsará el desarrollo de equipos y proyectos de investigación y se promoverá la articulación con diversos actores sociales y académicos.

## **2. Justificación de la importancia de fortalecer las capacidades de investigación en dicha área o sector.**

La sociedad actual está cada vez más signada por la relevancia de la información y la comunicación en todas las áreas de desarrollo y se han convertido en factores centrales de la constitución de lo social. Ello, lejos de implicar una disolución de sus objetos en los de las de las diversas disciplinas sociales, requiere un abordaje específico, que articula una mirada disciplinaria propia con el necesario abordaje interdisciplinario.

El desarrollo de la llamada “Sociedad de la Información” ha posicionado a las ciencias de la información y de la comunicación en un escenario de crecimiento exponencial, que exige la consolidación de espacios académicos específicos para la producción de conocimiento. Se trata de un campo epistémico en construcción, pero tanto la investigación como las actividades de extensión o intervención universitaria desde la perspectiva planteada, se presentan como demandas de una sociedad que experimenta fenómenos cuya magnitud y naturaleza requiere este tipo de abordaje.

La creación de este Programa como primer paso para la construcción de un nuevo servicio académico, apuntará a la promoción de la investigación de calidad, a la formación de profesionales calificados en dichas áreas y a la consolidación de un grupo académico interdisciplinario. Actuará como un ámbito de generación de conocimientos, fortalecerá y privilegiará el desarrollo universitario en su conjunto y contribuirá a estimular el desarrollo económico, productivo y social del país.

En el año 2008 EUBCA y LICCOM presentaron un plan de trabajo al CDC donde se definían pasos concretos a seguir para avanzar en el proceso de asociación-integración de estos dos servicios. El CDC observó, entre otros aspectos, la debilidad académica del proyecto y su baja sustentabilidad por la carencia de recursos humanos calificados. El proceso de autodiagnóstico sirvió a las dos instituciones para identificar con qué recursos humanos se cuenta, y revela en este sentido que hay un número importante de docentes calificados, entre los dos servicios, para llevar adelante la función de investigación y la implementación de posgrados, incorporando además a docentes extranjeros y de otros servicios universitarios a nivel nacional. La baja productividad de estos recursos se debe más bien a la falta de un proyecto académico claro y condiciones que favorezcan la investigación en el área, estableciendo líneas estratégicas prioritarias.

La propuesta de creación de este Programa se enmarca entonces en una doble estrategia: la de fortalecimiento de la calidad de la investigación de estos dos servicios y como una acción concreta que materialice el proceso de integración de la EUBCA y LICCOM que sea el cimiento de una futura unidad académica que articule los estudios de información y comunicación en la Universidad de la República.

En el marco de esta estrategia se definieron dos macro líneas: Sociedad de Información e Industrias Creativas y Políticas Públicas de Información, Comunicación y Cultura, que funcionarán como articuladores de líneas de investigación más específicas y de proyectos puntuales que surjan. Las macro líneas propuestas tienen elementos comunes que atraviesan a los dos servicios y permiten el aporte de varios otros. Son además de alto interés social: su abordaje sistemático desde la Universidad facilitará la discusión, análisis y solución de problemas actuales de la sociedad uruguaya.

A continuación se presenta un primer esbozo de los alcances posibles de las macro líneas propuestas, reconociendo que hay múltiples integraciones transversales posibles entre ellas.

### **Sociedad de la Información e Industrias Creativas**

Los procesos sociales actuales donde las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) se han convertido en elementos de vital importancia, requieren de una lectura interdisciplinaria donde se aborde la gestión, organización y recuperación de la información, la producción cultural y el proceso de comunicación que implican. Requiere además de una elaboración teórica que permita comprender estos fenómenos desde la perspectiva de las ciencias de la información y la comunicación. Si la

investigación sobre las TIC es débil en el país (Betarte, Cancela y Moleri 2008), lo es más aún desde esta perspectiva.

La situación creada por las TIC es compleja. Surgen nuevas relaciones entre la propia información, sus creadores, propietarios y proveedores, y los consumidores o destinatarios. Cambian los formatos, se generalizan los diarios, libros y revistas online y los individuos tienen cada vez más dificultad para identificar y evaluar la información útil y necesaria, que le permitirá crear conocimiento. La Sociedad de la Información debe ser analizada entonces desde su vector cultural y social, desde las transformaciones en las formas de acceso a la información y creación de conocimiento, la expresión y la interacción social

Las sociedades toman conciencia de estar viviendo una nueva época histórica, definida por transformaciones económicas y sociales que hacen del mundo un mercado único y como nunca tan cercano entre sus regiones. Pero al mismo tiempo se ven marcadas por cambios que provocan mayores diferencias entre las regiones del mundo, y dentro de ellas entre sus sectores sociales, que alejan drásticamente a unos de otros, aumentando el aislamiento y la fragmentación, ahondando brechas e inequidades (Sabelli 2008). La forma de incorporación de las TIC en las sociedades no escapa a esta diversidad y desigualdad.

Cabe entonces preguntarse qué tan “revolucionaria” es la llamada sociedad de la información (Rasner 2009). Las nuevas barreras digitales se ubican crecientemente en el plano de los usos, lugar y tiempo disponible (Gascue 2009). El índice de oportunidad digital será progresivamente mayor y la necesidad de crear formas de investigación y análisis de los usos y apropiaciones, la creación metodológica de nuevos indicadores y la profundización conceptual de los impactos de internet se imponen como prioridad analítica para el PRODIC.

Existen diversas miradas al momento de definir el término “sociedad de la información”, debatiéndose su propia pertinencia. Se discute si es correcto llamarle Sociedad de la Información, Sociedad del Conocimiento o Sociedades de la Información y de los Conocimientos. Si bien no existe consenso en este sentido, podemos tomar como definición de partida la que propone Castells (1999): *“se trata de una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada en el procesamiento de información, en la generación del conocimiento y en las tecnologías de la información”*.

Por un lado se argumenta a favor de este modelo social, como un espacio de democratización en el acceso y uso de la información y el conocimiento y por otro lado se observa una profundización de las desigualdades a nivel internacional y local. En muchos casos se sostiene que se está frente a un fenómeno globalizador a partir de la aplicación de las TIC, pero también hay quienes sostienen que hay que abordar esta nueva situación desde las particularidades de cada sociedad, dándole relevancia a la construcción social del conocimiento desde una perspectiva de la diversidad. En este sentido la UNESCO sostuvo en el Informe Mundial del 2005:

*“La noción de sociedad de la información se basa en los progresos tecnológicos. En cambio, el concepto de sociedades del conocimiento comprende dimensiones sociales, éticas y políticas mucho más vastas. El hecho de que nos refiramos a sociedades, en plural, no se debe al azar, sino a la intención de rechazar la unicidad de un modelo “listo para su uso” que no tenga suficientemente en cuenta la diversidad cultural y lingüística, único*

*elemento que nos permite a todos reconocernos en los cambios que se están produciendo actualmente. Hay siempre diferentes formas de conocimiento y cultura que intervienen en la edificación de las sociedades, comprendidas aquellas muy influidas por el progreso científico y técnico moderno. No se puede admitir que la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación nos conduzca –en virtud de un determinismo tecnológico estrecho y fatalista– a prever una forma única de sociedad posible”. (UNESCO, 2005)*

En esta discusión adquiere particular relevancia la construcción social y cultural desde las diversas expresiones, y retoma particular importancia el hecho de que los países más ricos sean los que lideran estos procesos. Al respecto sostiene Rivoir:

*“La sociedad de la información y el conocimiento es liderada por los países centrales orientada por la dinámica de los mercados. Los países periféricos deben construir estrategias propias de desarrollo, dado que la dinámica actual tiende a consolidarlos en la periferia o directamente encaminarlos a la exclusión. Latinoamérica se ubica en el panorama mundial como un continente en el que conviven sectores insertos en las redes globales de poder con sectores que lentamente se incorporan a las ventajas del proceso tecnológico y con amplios sectores de excluidos. A la vez, la región se caracteriza por modelos de desarrollo con particularidades según el país y el gobierno de turno, pero cuya característica central es la dependencia tecnológica- incluso económica- respecto de las economías centrales” (Rivoir, 2007)*

A pesar de este contexto de dependencia tecnológica, surgen industrias creativas propias, que nos permiten visualizar la complejidad de los procesos de producción, circulación y consumo en el que están inmersas. Con este espíritu, en la Conferencia General de la UNESCO de 2005 se ratifica la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Tras la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (2003-2005), esta iniciativa de la UNESCO aparecía casi como una necesaria contracara. Las dificultades que encuentran los países latinoamericanos para reducir las brechas digitales, impulsar la creación original de contenidos y salvaguardar sus industrias culturales expresan las contradicciones de la “sociedad de la información” en el contexto de la globalización y los mecanismos desigualitarios de apropiación y reproducción cultural. Como señala Teliz (2008:160) “en nuestra sociedad contemporánea, la información y el conocimiento se han vuelto un bien económico a la venta”, con lo cual ocupan el lugar de “un bien primario de productividad económica”, menos que un bien público de integración social.

Desde una perspectiva crítica como “objetos mercantilizados e industrializados” o como formas de “creatividad”, las industrias creativas constituyen una temática central para el análisis de los procesos más recientes de digitalización y producción integrada entre sectores o conglomerados económicos de producción cultural.

El concepto de industrias creativas surge como ampliación de las denominadas industrias culturales y hereda el debate de una sociedad postindustrial, en economías de servicios cada vez más pautadas por el marketing y el mercado. Incluye la producción, distribución y consumo de bienes y servicios “creativos” o mercancías culturales, desde la industria editorial a la multimedia, el sector audiovisual y fonográfico, la artesanía y el diseño, la producción artística y la publicitaria. La convergencia tecnológica hace que muchos de estos sectores se entrecrucen, lo que lleva a la formación de conglomerados y a fenómenos nuevos de concentración empresarial, por ejemplo entre el sector audiovisual y el del software (Bustamante 2003).

Como señala Ramón Zallo (1998) refiriéndose a las industrias culturales, importa el trabajo “creativo” y la generación de códigos de identificación social, tanto como los límites o barreras simbólicas que su apropiación impone como arbitrario cultural. Renato Ortiz (1997), por su parte, sostiene que la mundialización de la cultura expresa nuevas formas culturales originales que desanclan los territorios y las formas clásicas de propiedad intelectual, haciendo difusas las fronteras e incorporando un componente de diversidad cultural a la producción local.

En la sociedad uruguaya surgen y se desarrollan, en los últimos años, múltiples formas de producción y apropiación cultural, desde el emergente cine nacional a fenómenos como Efecto Cine o el video y la televisión participativa, que contribuyen a la democratización de la cultura audiovisual y al desarrollo de las llamadas “culturas expresivas”. Los espacios educativos formales y no formales, por su parte, comienzan a jugar un papel creciente, desde el Plan Ceibal, a los Centros MEC o las Usinas de Cultura, como iniciativas democratizadoras.

Los usos sociales de las plataformas tecnológicas expresan diversas apropiaciones de la cultura y la información. El consumo se convierte en un escenario de disputas sociales entre movimientos y sectores y opera en distribución social de la información y la conformación de identidades culturales. Entendido como deseos a realizar o como necesidades básicas insatisfechas, como delimitación de barreras sociales o como ilusión de acceso generalizado, su análisis requiere la articulación con su contracara, el mundo de la producción cultural. Los intentos de aproximar estos dos mundos, van de la mano con modelos comunicacionales que rompen la dicotomía emisor-receptor, potencialmente más viables en la era de Internet que en la de los tradicionales medios de comunicación unidireccionales.

En un contexto de profunda desigualdad global, donde se modifica el comportamiento de los usuarios-consumidores de información y productos culturales, donde se alteran los tradicionales procesos de comunicación y acceso a la información, es dable interrogarnos sobre la disponibilidad y posible utilización de información de calidad y variada por parte del ciudadano. Frente a esta nueva realidad es que se hace cada vez más importante que los países menos desarrollados aborden de modo sistemático e integral la temática que es, a la vez, un área de oportunidad clave para el país<sup>1</sup>.

Para ello el PRODIC buscará combinar el aporte de investigadores de EUBCA y LICCOM con los de otros servicios universitarios, tales como el Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería, el Observatorio de TICs de la Facultad de Ciencias Sociales, el Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Humanidades, la Facultad de Artes, así como centros de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional (diversas Universidades de Brasil, Argentina y otras de la región y el mundo).

Esta macro línea funcionará como articuladora de las líneas específicas que surjan y proyectos particulares que se puedan generar. A modo de ejemplo:

Esta macro línea funcionará como articuladora de las líneas específicas que surjan y proyectos particulares que se puedan generar. A modo de ejemplo:

---

<sup>1</sup> El pasado 24 de mayo, en la inauguración del Foro de Innovación de las Américas, el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en nombre del Gabinete de la Innovación, anunció que, entre los sectores prioritarios se incluye el conformado por la intersección entre TICs e industrias creativas (Rubio 2009).

- **Usos, apropiaciones y acceso a las TIC.** Experiencias relevantes en curso y proyectadas y sus impactos sociales y educativos: Plan Ceibal, Plan Nacional de Lectura, Centros MEC, Plan Cardales, etc. Articulaciones y tensiones entre lo tecnológico y lo pedagógico. Ciudadanía y producción de contenidos; desafíos creativos y limitantes sociales. El discurso de los actores sociales.
- **Lectura y escritura en la sociedad de la información.** Permanencias y cambios en los modos de leer y los espacios desde los cuales se lee. El nuevo lugar de las bibliotecas y los profesionales de la información. Gestión de archivos digitales.
- **Sistema productivo, organizaciones, información y conocimiento.** Gestión de la información y gestión del conocimiento. Cadenas de valor, socialización del conocimiento y aprendizaje organizacional. Comunicación organizacional y TIC.
- **Gestión de la información y TICs.** Bancos de datos terminológicos y web semántica. Diseño, desarrollo y evaluación de software para tratamiento, almacenamiento, recuperación y socialización de la información.
- **Gobierno electrónico: avances e impactos en la vida cotidiana.** Facilitación de trámites y servicios, transparencia de la gestión pública, posibilidades democratizadoras (consultas públicas, etc.).
- **Industrias creativas.** Desarrollo de contenidos audiovisuales nacionales y locales: estado actual y prospectiva. Desarrollo de la industria cultural y creativa desde las empresas y desde la sociedad civil. Papel del sistema educativo y los espacios no formales (Centros MEC, Usinas de Cultura, video comunitario, etc.). Uso social y consumo.
- **Convergencia tecnológica** y nuevas posibilidades de lo digital en soportes múltiples (Internet, TV, celulares). Producción de contenidos digitales interactivos para múltiples plataformas.
- **Derechos de autor y propiedad intelectual en la era digital.** Copy right, copy left, creative commons, software libre, etc. Impactos locales en las industrias creativas, del libro al disco y la producción audiovisual.
- **Redes sociales y su impacto en la vida cotidiana.** Las comunicaciones mediadas por TICs y las redes virtuales. Nuevas sensibilidades y nuevas socialidades. Escrituras y narrativas.
- **Abordajes teóricos.** Desarrollo epistemológico de las disciplinas (Ciencia de la Información y Ciencias de la Comunicación) en la Sociedad de la información.

## **Políticas de información, comunicación y cultura**

Se trata de un área que ha tenido escaso desarrollo en la investigación académica en nuestro país. Comprende las “*estrategias y prácticas de ordenamiento, regulación, gestión, financiamiento y formulación de planes y prospectivas relativas a las info-comunicaciones*”(Becerra: 2005, 128). Refiere fundamentalmente a la acción estatal, pero vale también la pregunta sobre qué hacen los ciudadanos con las políticas, cuáles son los modos en que la sociedad interviene en las regulaciones sobre los sistemas de información, comunicación y cultura.

El tema cobró fuerza a nivel internacional con las decisiones de la Asamblea de UNESCO de 1980 sobre el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación

(el llamado Informe Mc. Bride). Allí se planteó por primera vez a nivel global la necesidad de regulación estatal de este campo. Para muchos países latinoamericanos, inmersos en la época en dictaduras militares, el NOMIC no pasó de una declaración internacional más. Las décadas de los 80 y 90, fueron de prescindencia estatal o desregulación generalizada, manteniéndose en esta área buena parte del sistema regulatorio proveniente de la dictadura, aunque sin la censura ni la propaganda oficial (cfr. Albistur 2008). La Dirección Nacional de Comunicaciones continuó en la órbita del Ministerio de Defensa durante todo este período.

En ese contexto, en 1989, UNESCO, a través de su Programa General de Información, realiza en Uruguay un seminario en que varios actores públicos y académicos –incluida la EUBCA- acuerdan una serie de pautas para una política nacional de información, integrada a los requerimientos del desarrollo económico-social del país. Se entendía que “la información constituye un instrumento fundamental para el desarrollo nacional e individual, que el libre acceso a la misma es un derecho ciudadano y que cualquier sistema económico, político y social funcionará más eficientemente en la medida que se aseguren los mecanismos para que los niveles de decisión del país obtengan oportunamente la información confiable y adecuada para cumplir eficientemente sus fines” (UNESCO-PGI, 1987). Pero tampoco en este caso las recomendaciones y propuestas se concretaron en acciones y políticas.

En el 2000, se crea la URSEC (Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicación). En 2005 la Dirección de Comunicaciones pasa al Ministerio de Industria, Energía y Minería y se crea la AGESIC (Agencia para el Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento). Son todos signos de un nuevo impulso de acción estatal en la materia, aunque no llega a generarse un ámbito institucional fuerte para el diseño de políticas y son frecuentes las contradicciones entre diversos organismos estatales vinculados al tema (Kaplún 2007). Ténganse en cuenta, además de los ya mencionados, la incidencia de organismos como ANTEL o el Ministerio de Educación y Cultura, del que dependen los medios de comunicación del estado, la Biblioteca Nacional y el Instituto del Cine y el Audiovisual.

En el marco de la convergencia tecnológica las regulaciones en este campo se vuelven cada día más complejas, al ir desapareciendo las fronteras claras que existían, por ejemplo, entre empresas de telecomunicaciones y medios de comunicación. Televisión, telefonía e Internet pueden ser suministradas por un mismo proveedor. Esto obliga a repensar muchos de los marcos normativos vigentes.

Entre 2005 y 2008 se procesan en Uruguay, a nivel parlamentario diversas leyes relacionadas con esta temática: Ley de Radiodifusión Comunitaria, Ley de Acceso a la Información Pública, Ley de Archivos, Ley de Cine, Ley de Protección Social del Artista. Están también en discusión o trámite parlamentario otras iniciativas, como la Ley de Prensa y la Ley Nacional de Bibliotecas Públicas. En muchos de estos casos la iniciativa partió de actores de la sociedad civil y del mundo académico, incluida la propia Universidad de la República. Integrantes de EUBCA y LICCOM participaron en agrupamientos de trabajo que impulsaron e impulsan varias de estas reformas.

Esto nos lleva a considerar la segunda línea de abordaje posible en torno a las políticas de información y comunicación, que se pregunta más bien por lo que hacen los ciudadanos con las políticas. En el caso de la “sociedad civil organizada” lo que ha surgido en los últimos años es un intento creciente por incidir en la generación de políticas explícitas, con mayor intervención estatal, que conduzcan a un mayor equilibrio entre el sector privado, el público y el comunitario, que no dejen al mercado



como único regulador. Se abren, además, espacios estatales consultivos donde la sociedad civil tiene lugar, como los Consejos Asesores sobre radiodifusión y acceso a la información pública.

Pero el mercado global de la información y la comunicación no es de fácil regulación, no sólo en función de la convergencia tecnológica sino también de factores culturales. Nuevas sensibilidades y formatos, nuevos modos de consumo y circulación se abren paso, desde la videopolítica a los reality shows (de Torres 2001). Comprender la recepción y las múltiples mediaciones sociales que intervienen en ella (Martín-Barbero, 1987), resulta tan necesario como comprender la estructura empresarial de los medios y la producción cultural (Stolovich 1997), los oligopolios informacionales y mediáticos y el entorno cultural en que se mueven.

A nivel internacional, entretanto, la tensión entre regulación y desregulación se expresa en múltiples ámbitos. Por un lado organismos como la Organización Mundial de Comercio o la Organización para la Protección de la Propiedad Intelectual, que presionan para la liberalización del comercio y la propiedad privada de todos los productos, incluidos los culturales. Por otro lado la UNESCO, con la ya mencionada Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005), que entiende que los productos culturales no deben ser considerados una mercancía más y los estados tienen derecho a proteger sus producción nacional.

Esta misma tensión entre desregulación y re-regulación, iniciativas estatales y liberalización del mercado, han atravesado y atraviesan el aún escaso debate político y social en torno a la información y la comunicación (Gómez 2003).

Los últimos años han sido escenario de un despliegue de iniciativas estatales como el Plan Ceibal, los centros MEC, el Plan Nacional de Lectura, así como diversos programas de fomento y fondos concursables editoriales, audiovisuales y artísticos.

También se fortalecieron los medios de comunicación públicos que, desde la experiencia de TV ciudad, mostraron que era posible una apuesta estatal de calidad en este terreno (Radakovich 2003). Comienza además la regularización del emergente sector comunitario, cuya presencia “ilegal” pero socialmente legitimada se registraba desde hacía más de una década (Bouissa, Orcajo y Curuchet, 1998).

Por otro lado se toman decisiones técnicas sin adecuados correlatos políticos, como los referidos a la televisión digital (Kaplún 2008) y se impulsa el Plan Cardales, donde la convergencia entre telefonía, Internet y televisión implica la articulación entre actores públicos y privados y el entrelazamiento ineludible entre información, comunicación y producción cultural. Finalmente empiezan a surgir debates en torno a temas como las cuotas de pantalla para contenidos nacionales, en línea con las posturas de UNESCO ya mencionadas, pero con la ausencia del sector privado comercial que suele entender toda intervención como injerencia indebida y censura potencial.

Este conjunto de iniciativas y debates han contado con la participación de actores académicos en muchos casos, pero no con un sólido respaldo en investigación sistemática. Por ello el PRODIC se propone convertirse en un centro de referencia en este campo, que ofrezca a los actores sociales y a los decisores políticos marcos de referencia teóricos, investigación empírica y estudios prospectivos que posibiliten un diseño de políticas más coherente y eficaz, sobre la base de acuerdos sociales amplios.

A modo de ejemplo, dentro de esta macro línea podrían incluirse:

- **Regulaciones en el marco de la convergencia tecnológica.** Televisión digital terrestre, triple play (Plan Cardales), televisión por Internet. Cuestiones técnicas y políticas. Software libre y de código abierto.
- **Acceso a la información pública.** Nuevas regulaciones y sus efectos. Leyes de acceso, archivos, bibliotecas, habeas data. Cultura del secreto, memoria histórica y problemas de privacidad. Ley de prensa, problemas éticos en la práctica periodística y sus posibles regulaciones. Diseño de sistemas de acceso a la información: sistema de bibliotecas públicas, escolares, liceales, universitarias, etc. Sistemas informáticos de gestión de la información.
- **Diversidad cultural.** Las cuotas de pantalla y otras políticas de regulación de contenidos en los medios. El papel de los organismos internacionales. La mundialización de la cultura, impactos de la globalización e internacionalización de los contenidos. Diversidad cultural y enfoques desde las unidades de información.
- **La intervención de la sociedad en las políticas de información y comunicación.** Rendición social de cuentas, monitoreo y participación ciudadana, educación para los medios y el uso crítico de información. Experiencias internacionales y posibilidades locales. El discurso de los actores sociales.
- **Radio y televisión público-estatal y social-comunitaria.** Nuevas regulaciones, impactos en la asignación de frecuencias, la producción de contenidos y el consumo. Márgenes de autonomía política. Nuevos escenarios posibles de expansión.
- **Los medios privado-comerciales.** Mapa actual y evolución. Regulaciones anticoncentración y sus dificultades de aplicación.
- **Campo profesional y regulaciones laborales.** Redefinición del campo profesional en el contexto tecnológico y cultural actual. Nuevos roles, límites y superposiciones con otros profesionales. Mercado y condiciones de trabajo. Dimensiones éticas y responsabilidad social de los profesionales de la información y la comunicación.

Como ya dijimos, muchas de estas líneas se cruzan con las referidas a sociedad de la información y viceversa. Gobierno electrónico o Plan Ceibal, por ejemplo, puede ubicarse en cualquiera de las dos macro líneas y abordarse desde ambas perspectivas articuladas, en tanto refieren a las TICs y sus usos sociales y a las políticas de estado en información y comunicación.

## Referencias bibliográficas

Achugar, Hugo et al. (2003) *Imaginario y consumo cultural*. Trilce, Montevideo.

Albistur, Gerardo (2008). “La prensa (escrita) y las políticas públicas (represivas) de comunicación”. En: *Seminario Políticas públicas de comunicación en el Cono Sur*. LICCOM-UDELAR-FELAFACS, Montevideo.

Ayuso Garcia, María Dolores (1999) “La globalización de la información y los derechos de los ciudadanos en los umbrales del siglo XXI”. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* 56: 643-650

Becerra, Martín (2005) Las políticas de infocomunicación ante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, *Quaderns del CAC*, INCOM-UAB, N° 21, “A 25 años del Informe MacBride”, Barcelona, p.125-139.

- Betarte, Gustavo, Cancela, Héctor, Moleri, Jorge (2008) *Tecnologías de la información y la Comunicación*. Aportes al PENCTI (Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Información). ANII, Montevideo.
- Bouissa, Alfredo, Curuchet, Eduardo y Orcajo, Oscar (1998). *Las otras radios. Entre legitimidad y legalidad*. Nordan, Montevideo.
- Bustamante, Enrique (org.) (2003) *Hacia un nuevo sistema mundial de la comunicación. Las industrias culturales en la era digital*. Gedisa, Barcelona.
- Castells, Manuel (1999). *La dimensión cultural de Internet*. Universitat Oberta de Catalunya. Disponible en: [www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html](http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html)
- Castells, Manuel (1999). *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. Vol. I: La sociedad en red*. México: Siglo XXI.
- Da Rosa, Fernando. *Estado, comunicación y apropiación tecnológica*. En: <http://www.fedaro.info/2009/05/23/estado-comunicacion-y-apropiacion-tecnologica/>.
- De Torres, María Ines (2001) *La plaza de las piedras*. Inédito, 2001.
- Frau-Meigs, Divina (2002) Exception culturelle, politiques nationales et mondialisation: enjeux de démocratisation et de promotion du contemporain. *Quaderns del CAC*, 14 También en español. En: [www.audiovisualcat.net](http://www.audiovisualcat.net)
- Gascue, Alvaro (2009) *Movimientos de mouse y golpecillos en el teclado*. LICCOM-UDELAR, Montevideo
- Gascue, Alvaro (2008) Reflexiones a tres años del Seminario Políticas públicas de comunicación en el cono sur. Políticas públicas de comunicación, una mirada prospectiva. En: *Seminario Políticas públicas de comunicación en el Cono Sur*. LICCOM-UDELAR-FELAFACS, Montevideo. Pp. 353-367
- Gettino, Octavio (2003) Las industrias culturales: entre el proteccionismo y la autosuficiencia. *Pensar Iberoamerica*. Número 4, Junio-Setiembre, Portal de la OEI. Disponible en: [www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ric04a05.htm](http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ric04a05.htm)
- Gomez, Gustavo (2003). *Políticas públicas de comunicación. El ausente imprescindible*. Fesur, Montevideo.
- Kaplún, Gabriel (2005) *Aprender y enseñar en tiempos de internet*. CINTERFOR-OIT, Montevideo.
- Kaplún, Gabriel (2007) Políticas de comunicación: cambios y resistencias. *Revista Fronteiras* Vol. 9 N° 1, Porto Alegre.
- Kaplún, Gabriel (2007b) Los medios de comunicación en Uruguay. En *Medios de comunicación: el espacio iberoamericano*. Fundación Telefónica, Madrid.
- Kaplún, Gabriel (2008) Uruguay y la televisión digital: decisiones técnicas (in)decisiones políticas. *Diálogos de la comunicación*, v 77, p.1-10, 2008. Lima. Disponible en [www.dialogosfelafacs.net/77/articulos/pdf/77GabrielKaplun.pdf](http://www.dialogosfelafacs.net/77/articulos/pdf/77GabrielKaplun.pdf)
- Martín-Barbero, Jesús (1987) *De los medios a las mediaciones*. Gustavo Gili, Barcelona
- Mc. Bride, Sean (1980) *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Ortiz, Renato (1997). *Mundialización y cultura*. Editorial Alianza, Buenos Aires
- Radakovich, Rosario (2003) *Territorios televisivos*. Cal y Canto, Montevideo.

Radakovich, Rosario (2005) *Políticas de comunicación, TIC'S y organizaciones sociales: mapas iniciales y agendas estratégicas*, FESUR-FOROCOM. Disponible en [www.fesur.org](http://www.fesur.org)

Ramos, Murilo César y dos Santos, Suzy (orgs.) (2007) *Políticas de comunicação: buscas teóricas e práticas*. Paulus, Sao Paulo.

Rasner, Jorge (2009) “¿Qué tan revolucionaria es la sociedad de la información?”, en *La comunicación en la era de la mundialización de las culturas*. Rasner, J. (comp.) CSIC/UDELAR, Montevideo.

Rivoir, Ana Laura (2007). *La sociedad de la información y el conocimiento en América Latina y el Caribe: diferentes enfoques y sus implicancias para las políticas*. Disponible en [http://wsispapers.choike.org/papers/esp/ana\\_alc\\_sic.pdf](http://wsispapers.choike.org/papers/esp/ana_alc_sic.pdf)

Rubio, Enrique (2009) Conferencia en Foro de Innovación de las Américas. Nota de prensa: Poder Ejecutivo presentó el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación. En [www.presidencia.gub.uy/ Web/noticias/2009/05/2009052505.htm](http://www.presidencia.gub.uy/Web/noticias/2009/05/2009052505.htm)

Sabelli, Martha (2008) *La información y el ciudadano en el entorno de la sociedad de la información: percepción de los actores políticos y sociales en el Uruguay*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

Stolovich, Luis, Lescano, Graciela y Mourelle, Luis (2002) *La cultura da trabalho*. Fin de Siglo, Montevideo

Teliz, Ronald (2008) Conectarse a la sociedad de la información y el conocimiento En: *Seminario Políticas públicas de comunicación en el Cono Sur*. LICCOM-UDELAR-FELAFACS, Montevideo. pp.151,163.

UNESCO (2005) *Convención para la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Disponible en [http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL\\_ID=33232&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=33232&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO (2005b). *Informe Mundial: hacia las sociedades del conocimiento* Disponible en [www.unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf](http://www.unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf)

Zallo, Ramón. (1998) *Economía de la comunicación y la cultura*. Madrid, Akal.

B. DETALLE DEL TRABAJO REALIZADO DURANTE LA FASE A EN EUBCA

C. DIAGNOSTICO DEL AREA O SECTOR – EUBCA

B. DETALLE DEL TRABAJO REALIZADO DURANTE LA FASE A EN LICCOM

C. DIAGNOSTICO DEL AREA O SECTOR – LICCOM

Ver en documentos adjuntos. La fase A se realizó por separado en cada servicio

# PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

## AREA: INFORMACION Y COMUNICACION

### 3. PROPUESTA PARA LA FASE B

#### 3.1. Detalle el plan de trabajo y cronograma

El plan de trabajo se enmarca en uno mayor: el de la construcción y consolidación del Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación, cuya puesta en marcha fue aprobada por el CDC el 12 de mayo pasado (para simplificar en adelante le llamaremos PRODIC).

El PRODIC está empezando a constituirse, faltando aún cumplir algunos pasos importantes previstos en la mencionada resolución del CDC. En particular, la integración de su Comité Académico, que debe concretarse en poco tiempo. Dicho Comité tendrá, seguramente, participación de EUBCA y LICCOM y también de otros espacios universitarios.

Aunque este plan se concentra en dos aspectos (investigación y posgrado), es conveniente visualizar el conjunto de las líneas de trabajo que prevemos desarrollar.

- a) *Investigación.* Desarrollo de diversos proyectos de investigación, enmarcado en las líneas temáticas amplias ya mencionadas: Sociedad de la información e industrias creativas y Políticas de información y comunicación (ver 2A). Comenzaremos conformando entre 4 y 8 equipos de investigación, con proyectos de entre uno y dos años de duración en su fase de ejecución plena. Para los próximos cinco años se propone completar dos series de proyectos, con una meta mínima de 10 proyectos terminados.
- b) *Posgrado.* Puesta en marcha de un programa que se desarrolle a partir de una maestría y alcance el nivel de doctorado en “Información y Comunicación”. Prevemos comenzar con la Maestría en 2010 y con el Doctorado en 2014 o 2015.
- c) *Publicaciones.* Por un lado se irán publicando libros y otros materiales (videos, multimedia), a partir de los proyectos de investigación. Por otro se creará una revista arbitrada sobre Información, comunicación y cultura. Se comenzará con una revista electrónica y se editará más adelante una versión impresa.
- d) *Eventos académicos.* Prevemos la realización de al menos una instancia anual de Jornadas de presentación de investigaciones y avances. A partir del tercer año prevemos también la realización de dos eventos internacionales, en coordinación con alguna de las organizaciones académicas regionales e internacionales con las que ya existen vínculos (ALAIC, IFLA, ALA, entre otras<sup>2</sup>).
- e) *Redes e intercambio académico.* Por un lado se prevé la creación de una asociación nacional de investigadores en información y comunicación, vinculada

---

<sup>2</sup> Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, International Federation of Library Associations and Institutions, Asociación Latinoamericana de Archivistas.

a las redes internacionales y a otras redes temáticas universitarias. Por otro lado un intercambio creciente de docentes y estudiantes a nivel de posgrado con otras universidades de la región y el mundo.

- f) *Incidencia social y política*. El Programa buscará una inserción activa en diversas instancias de acción conjunta con la sociedad civil, como las coaliciones creadas para el impulso a nueva legislación<sup>3</sup>, el desarrollo de sectores productivos<sup>4</sup> espacios estatales consultivos como los recientemente abiertos para radiodifusión y acceso a la información pública<sup>5</sup>. Una posibilidad que se considera es la de constituir un observatorio sobre políticas de información y comunicación articulado con una veeduría ciudadana de medios.

Las líneas a y b serán las que se desarrollen desde el Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Investigación. El plan de trabajo específico para el desarrollo de estas dos líneas incluye:

- Elaboración y selección de proyectos de investigación.
- Desarrollo de dos series de proyectos de investigación.
- Preparación de un programa de Maestría.
- Desarrollo de dos cohortes de la Maestría.

El cronograma general de este plan es el siguiente:

Año	1	2	3	4	5
Elaboración y selección de proyectos de investigación	x		x		
Desarrollo de proyectos de investigación	x	x x	x	x x	x x
Preparación Maestría	xx				
Primera cohorte Maestría		xx	xx		
Segunda cohorte Maestría				xx	xx

Un cronograma más detallado para cada una de estas dos líneas se encuentra en el siguiente apartado.

Para las demás líneas de trabajo vale reseñar:

- Se espera realizar una jornada anual con avances y resultados de investigación a partir del segundo año y dos eventos internacionales entre el tercer y quinto año. Se propone como meta constituir la asociación de investigadores entre el segundo y el tercer año de este programa. Se espera un fluido intercambio con instituciones y redes académicas del exterior a lo largo de todo el programa, incluyendo visitas de investigadores extranjeros y formación de investigadores locales en el exterior.

<sup>3</sup> Es el caso de la Ley de Acceso a la Información Pública y de la Ley de Radiodifusión Comunitaria, promulgadas en 2008, donde representantes de EUBCA y LICCOM, respectivamente, tuvieron un papel activo, integrando grupos de trabajo junto a otros actores de la sociedad civil.

<sup>4</sup> Como el Cluster Audiovisual o el Conglomerado Editorial, que impulsan conjuntamente organismos estatales y asociaciones de empresas y productores independientes.

<sup>5</sup> La Universidad de la República tiene lugares asignados en los Consejos Honorarios Asesores para la asignación de frecuencias de radio y televisión comunitaria y comercial que ya está ocupando. También habrá un representante del área académica en el Consejo Consultivo previsto en la Ley de Acceso a la Información Pública.

- Se propone desde el comienzo del programa, una activa relación con diversas redes de la sociedad civil y con los espacios consultivos estatales, así como el impulso a la creación de nuevos espacios de este tipo durante el próximo período de gobierno para sectores que aún no los tienen (como los medios de comunicación públicos, por ejemplo).
- Se propone tener la revista académica on-line funcionando en el segundo año de este programa, y arbitrada a partir del tercero. Las dos primeras ediciones serán anuales, con un espacio para actualización. A partir del cuarto año se comenzará con ediciones semestrales. Los primeros libros y/o materiales para la socialización de las investigaciones saldrán entre el tercer y cuarto año de este programa.

### **3.2. Especifique las actividades y acciones propuestas para la ejecución de dicho plan, incluyendo descripción de metas, plazos y recursos.**

#### **3.2.a. Proyectos de investigación**

La *meta* en esta área es completar dos ciclos de investigación, con entre 4 y 8 equipos con sus respectivos proyectos cada uno. A los efectos de la estimación de costos manejaremos en adelante, en este documento, seis proyectos, tres por cada una de las macro-líneas de investigación. Estos equipos pueden repetirse para el segundo ciclo de proyectos, pero pueden tener también variantes, en función de la evaluación del primer ciclo y de las prioridades que se establezcan para el segundo.

Los *criterios* para la elaboración de estos proyectos deberán ser afinados por el Comité Académico del PRODIC, partiendo de los que suele usar la CSIC para los proyectos de investigación y desarrollo e incorporando algunos específicos para este caso. En este último aspecto inicialmente se proponen los siguientes criterios:

- Encuadrarse dentro de una de las dos líneas de investigación prioritarias del programa, eventualmente combinándolas. Se dejaría abierta la posibilidad de que una propuesta se ubique fuera de ellas, en una “línea blanca” para proyectos innovadores o en campos emergentes, pero se estimulará que también estos proyectos busquen vínculos con las líneas prioritarias.
- Que realice aportes nuevos y útiles en el terreno académico, por falta de investigación previa o falta de un enfoque adecuado. Se valorarán proyectos que combinen la investigación empírica con el avance en el terreno teórico o metodológico. La idea es que los aportes teóricos se incorporen de modo transversal a los proyectos de investigación.
- Relevancia social. Proyectos que hagan un aporte a la comprensión y abordaje de problemas sociales actuales de nuestro país, en una perspectiva de desarrollo productivo sustentable, equidad social y democratización de la información y la comunicación.
- Articulación académica. Se privilegiará la constitución de equipos de investigación que incorporen docentes de EUBCA, LICCOM y otros servicios universitarios pertinentes para el proyecto. También se estimulará el abordaje multi e interdisciplinario y la presencia de investigadores con experiencia junto a otros en formación, así como la participación de estudiantes de la Maestría a crear y de



estudiantes de grado, a través de los GAIE. Finalmente se procurará que todos los equipos tengan algún referente fuera del país con el que generar intercambios.

- Articulación con actores sociales. Propuestas que prevean desde el comienzo un diálogo fluido con actores sociales relevantes para el proyecto, en sus diversas etapas según corresponda. Puede ser importante su intervención en la construcción misma del proyecto, en su desarrollo y/o en los usos sociales de sus resultados.

## **Acciones**

### *Primera fase: constitución de equipos y elaboración de proyectos (seis meses)*

- Convocatoria a presentación de ideas fuerza para la elaboración de proyectos, con resúmenes de una o dos páginas de acuerdo a una pauta que se establecerá, siguiendo los criterios ya mencionados.
- Jornada de intercambio sobre las ideas presentadas, buscando articular propuestas que tengan puntos de contacto y constituir entre 4 y 10 equipos adecuados, de acuerdo a los criterios sobre integración y prioridades planteados más arriba.
- Elaboración de proyectos por los equipos constituidos.
- Revisión de los proyectos por el Comité Académico y evaluadores externos. En principio se recurrirá a los que ya participaron en la fase A del Programa de Calidad, estableciendo tres categorías:
  - a. Proyectos listos para empezar a ejecutarse, con sugerencias de eventuales ajustes.
  - b. Proyectos valiosos pero que requieren una elaboración mayor, sugiriendo las áreas en que deberían reforzarse (teórica, metodológica, etc.) y los caminos para lograrlo.
  - c. Eventualmente proyectos que no tienen perspectiva de poder realizarse ahora, por dificultades surgidas con el tema o el equipo de investigación. Se preverá la posibilidad de que el tema sea abordado más adelante y que los integrantes de estos equipos puedan incorporarse en otros, o el refuerzo del equipo con otros investigadores si se entendiera conveniente por la relevancia del tema.

Terminada esta fase los proyectos de tipo a comenzarían a ejecutarse y los de tipo b tendrían un plazo prudencial para su reelaboración.

### *Segunda fase: ejecución de los proyectos (18 meses)*

Se estima que los proyectos tendrán entre uno y dos años de duración. A los efectos de la estimación aquí prevemos 18 meses de trabajo.

A lo largo de esta fase los equipos irán entregando informes de avance semestrales y un informe final. El comité académico irá evaluando los informes de avance, de modo de advertir a tiempo eventuales dificultades en algún proyecto y búsqueda de soluciones para las mismas.

Se estimularán también instancias en que se compartan avances en el ámbito académico y también en con otros actores sociales: las jornadas anuales, seminarios, artículos, presentaciones en congresos, talleres con actores vinculados al tema, etc.

En esta fase se buscará, desde el comienzo, la relación con la Maestría. Por ejemplo previendo dentro del Plan de Estudios talleres de investigación sobre la temática de los proyectos en curso.

#### *Tercera fase: apropiación social de los resultados (seis meses)*

La apropiación social de los resultados debe ser promovida en lo posible a lo largo de todo el proyecto, y en todos los casos a la finalización del mismo. En cada caso será importante visualizar los actores más relevantes para cada caso, generando una estrategia de trabajo con ellos: actores sociales, decisores políticos, etc. Con ellos podrán realizarse talleres, seminarios y otras formas de trabajo conjunto.

Cada proyecto deberá concluir con uno o más artículos publicados, un libro y/u otros materiales: videos, multimedia, etc., según lo que resulte más adecuado en cada caso. También con acciones que difundan socialmente los resultados, a través de presentaciones públicas, notas en medios de comunicación, etc.

Esta fase puede prolongarse durante mucho tiempo y, de hecho, no acabar nunca, pero inicialmente prevemos un esfuerzo mayor del equipo en los seis meses posteriores a la finalización del proyecto. (Por su importancia, en rigor, debe ser considerada parte del trabajo del proyecto.)

#### *Cuarta fase: evaluación del ciclo y ajustes (seis meses)*

Se evaluará aquí todo el ciclo y se propondrán ajustes para lanzar un segundo ciclo similar, con sus cuatro fases, introduciendo los cambios que se entienda conveniente en cada etapa.

Estos cambios pueden afectar el modo de constituir los equipos, seleccionar los temas de investigación, etc. Pueden también revisarse las propias líneas de investigación priorizadas si se entienda necesario.

Esta fase puede superponerse en parte con la anterior y también con el inicio de un nuevo ciclo, como puede verse más abajo en el cronograma tentativo.

#### *Inicio de un nuevo ciclo*

Se iniciará un nuevo ciclo de presentación de ideas, constitución de equipos, elaboración y ejecución de proyectos, apropiación de resultados, con los ajustes que se entienda conveniente. Antes del inicio del nuevo ciclo se revisarán también las macrolíneas de investigación, para los eventuales cambios que se entienda conveniente efectuar en ese momento, en la mitad del período total de trabajo para este programa.

En este nuevo ciclo se pondrá un especial énfasis en incorporar a los equipos a estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en su etapa de elaboración de tesis

Aunque la suma total de las fases de cada ciclo sería de tres años, dada las superposiciones de algunas de ellas, prevemos completar dos ciclos enteros en los cinco años de financiamiento previstos por el programa de Calidad de CSIC, momento en el cual se espera que el PRODIC haya generado ya una estructura de sustento financiero propio de base y una capacidad de captación de fondos nacionales e internacionales para investigación similar a los de áreas con mayor desarrollo.

En el cronograma siguiente pueden visualizarse estos dos primeros ciclos.

Semestre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fase										
1. Proyectos	xx									
2. Ejecución		xx	xx	xx						
3. Apropiación	-	----	----	---	xx					
4. Evaluación					x	x				
1. Proyectos						xx				
2. Ejecución							xx	xx	xx	
3. Apropiación						-	----	---	-- x	x
4. Evaluación										xx

### **Recursos**

A los efectos de estimar el costo de desarrollo de cada proyecto tomamos como base el financiamiento del último llamado a proyectos I+D de CSIC (2008), de \$ 500.000 por dos años (250.000 anuales<sup>6</sup>). En este caso prevemos un financiamiento continuo por dos años para cada equipo de investigación, incluyendo la fase 3 de apropiación social.

En la primera fase de elaboración de proyectos, al no estar constituidos todavía los equipos ni aprobados los proyectos, el financiamiento se destinaría a extensiones horarias mínimas para apoyar su elaboración y el resto al pago de honorarios y gastos de los expertos extranjeros que los evaluarán y apoyarán su revisión y mejora.

Para el segundo ciclo mantenemos el mismo esquema, con el trabajo de los expertos extranjeros ubicado en el sexto semestre. Sin embargo es posible que convenga revisar este esquema y buscar otra fuente de financiamiento para este apoyo externo. Esto puede permitir que, al menos algunos equipos más sólidos puedan mantenerse y elaborar sus nuevos proyectos, profundizar la fase de apropiación y contribuir a la evaluación del ciclo. O bien que los equipos más débiles tengan un refuerzo con otros apoyos.

Los equipos se conformarán de acuerdo a los criterios ya señalados: interservicios, investigadores con experiencia y en formación, etc. Aunque la base serán docentes actuales de los servicios participantes, mediante extensiones horarias, se procurará también la incorporación de al menos un cargo nuevo por cada equipo, en principio de grado 1.

Dado que nos es posible prever por anticipado todos los docentes actuales que conformarán los equipos, para estimar el monto de las extensiones horarias hemos previsto, para cada equipo, el equivalente a 4 cargos base de 10 horas semanales cada uno, de grados 1 a 4. Previendo seis equipos se llega a un total de 24 docentes involucrados, de los cuales se estima que doce serán docentes actuales de EUBCA y LICCOM, seis serán docentes de otros servicios universitarios y otros seis se

<sup>6</sup> La cifra es un poco mayor, dada la actualización salarial de 2009.

incorporarán mediante llamados para los proyectos de investigación. A ellos se sumarán estudiantes de la maestría, estudiantes de grado y colaboradores honorarios.

El costo anual estimado de los seis equipos de base es el siguiente:

- 6 docentes grado 1 x 10 horas semanales: \$ 48.456 x 6 = 290.736
  - 6 docentes grado 2 x 10 horas semanales: \$ 63.310 x 6 = 379.860
  - 6 docentes grado 3 x 10 horas semanales: \$ 76.902 x 6 = 461.412
  - 6 docentes grado 4 x 10 horas semanales: \$ 90.477 x 6 = 542.862
- Total: \$ 1.674.870

Se propone financiar a través del programa de Calidad de CSIC sólo los grados 2 y 3 (12 docentes), por un monto de \$ 841.272 anuales.

El financiamiento de los otros 12 docentes (\$ 833.598) se realizará, mayoritariamente, con aportes de EUBCA y LICCOM provenientes del Programa de Fortalecimiento Académico de los Servicios, que para el primer año se estima en \$ 500.000 en el rubro sueldos docentes destinados para este fin (\$ 400.000 de LICCOM y \$ 100.000 de EUBCA).

Los restantes \$ 333.598 provendrán de extensiones horarias por Carrera Docente que se reorientarán hacia los proyectos de investigación<sup>7</sup>. Por esta vía y a medida que vayan abriéndose nuevos llamados de Carrera Docente se espera también ampliar progresivamente los equipos de investigación o fortalecer las cargas horarias de sus integrantes, dado que la planteada es una integración mínima y con cargas horarias mínimas también.

En el primer semestre no estarán todavía conformados los equipos definitivos. Se prevé entonces otorgar solamente extensiones horarias de tres meses a un docente por equipo para organizar la elaboración de cada proyecto. Lo estimamos como el equivalente a seis docentes grado 3 de 10 horas semanales por tres meses.

En cambio, en este primer semestre, se organizará la visita de los cuatro expertos extranjeros que colaborarán en la evaluación y mejora de los proyectos, con un trabajo previo, durante y posterior a su visita. A estos efectos estimamos \$ 160.000 para pasajes y estadía y \$ 144.000 para honorarios.

En principio prevemos una situación similar al comienzo del segundo ciclo de proyectos. Es posible, sin embargo, que convenga mantener algunos o todos los equipos funcionando, y buscar entonces otros recursos para la segunda visita de los expertos extranjeros.

De acuerdo a la resolución del CDC del 12.5.09 el PRODIC dispondrá de un local específico para su funcionamiento<sup>8</sup>. Mientras no se cuente con nuevo presupuesto, el resto de los gastos e inversiones necesarios para la puesta en marcha de los proyectos de investigación provendrá del Programa de Fortalecimiento Académico de los servicios. En este sentido hemos previsto un aporte de otros \$ 500.000 (400.000 de LICCOM y 100.000 de EUBCA). Inicialmente habrá que volcar una parte mayor a inversiones, para acondicionar y equipar el local; luego podrá volcarse una parte mayor a los gastos de funcionamiento.

---

<sup>7</sup> Equivale aproximadamente al costo de una extensión horaria de 20 a 40 horas para un grado 3, por ejemplo.

<sup>8</sup> Se trata del local que actualmente ocupa la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo traslado a su local definitivo se estima para octubre de 2009.

Una vez que el local esté habilitado prevemos contar con tres funcionarios no docentes para su atención (administración, servicios generales y vigilancia), con un costo total estimado de \$ 450.000, inicialmente también a cargo del Programa de Fortalecimiento Académico de los servicios (300.000 de LICCOM y 150.000 de EUBCA) y posteriormente incorporados al nuevo presupuesto.

Estos costos en salarios no docentes, inversiones y gastos, son comunes a todo el PRODIC, incluyendo el programa de posgrado que se detalla a continuación.

### **3.2.b. Maestría en Información y Comunicación**

Las *metas* de esta área consisten en completar dos cohortes de la Maestría en Información y Comunicación, completando también los proyectos de tesis de la primera cohorte.

La Maestría tendrá un primer año de base común y un año diversificado. Según la disponibilidad de recursos con que se cuente se desarrollarán hasta cuatro orientaciones de salida: dos en las grandes líneas de investigación ya planteadas y dos de perfil profesional, pero sin descuidar la producción de conocimiento original tampoco en este caso. Estas dos últimas se orientarían, en principio, hacia la comunicación organizacional y la gestión integral de sistemas de información en el contexto tecnológico actual.

#### ***Acciones***

##### *Primera fase: preparación de la maestría (un año)*

- Se constituirá un comité académico de la Maestría, que podrá incluir a algunos de sus potenciales docentes y a un coordinador académico designado a estos efectos, con horas previstas de dedicación a esta tarea.
- Se preparará el Plan de Estudios en consulta con el Comité Académico del PRODIC y los Claustros correspondientes. También se consultará a los expertos extranjeros que participaron en la fase A y a otros expertos nacionales y del exterior. Se someterá el Plan de Estudios a las aprobaciones académicas correspondientes.
- Se conformará el equipo docente de la Maestría, con integración estimada de docentes de EUBCA y LICCOM, docentes de otros servicios universitarios y docentes extranjeros, en partes aproximadamente iguales.
- Se buscará el financiamiento de la Maestría a través de diversas fuentes: ANII<sup>9</sup>, Comisión Académica de Posgrado de Udelar, apoyos del exterior.<sup>10</sup>
- Finalmente se realizará la convocatoria y selección de los estudiantes de la Maestría. Se estima seleccionar un grupo de entre 40 y 50 estudiantes.

---

<sup>9</sup> En el llamado 2008 la ANII incluyó entre sus líneas prioritarias el financiamiento de Maestrías vinculadas a la Tecnologías de la Información y la Comunicación. Consideramos en ese momento la posibilidad de una propuesta interservicios, pero no fue posible articularla con tiempo. En tanto se reitera el llamado aprovecharemos ahora sí esta posibilidad.

<sup>10</sup> Por ejemplo: ya existen contactos para gestionar apoyos de la Fundación Ford para la participación de docentes extranjeros en la Maestría.

#### *Segunda fase: cursos de la primera cohorte (dos años)*

Se prevé comenzar los cursos en el segundo semestre de 2010. En caso de que los tiempos de aprobación del Plan de Estudios no lo permitieran, en 2010 se realizará al menos la inscripción y selección de estudiantes y un primer taller introductorio. Por eso hemos previsto un “colchón” de tiempo antes y después de los cursos.

A lo largo de los cursos, como ya dijimos, se buscará la interacción con los proyectos de investigación a través de seminarios temáticos o talleres de investigación en torno a los problemas que están siendo abordados por los distintos equipos.

#### *Tercera fase: tesis y evaluación del programa (dos años)*

A lo largo de los cursos los estudiantes irán construyendo sus proyectos de tesis. Al terminarlos se realizará la presentación y aprobación final de los mismos por el comité académico, en lo posible con apoyo de los expertos extranjeros.

Simultáneamente se realizará una primera evaluación del programa de Maestría, de modo de realizar los ajustes correspondientes para lanzar una segunda convocatoria. En esta evaluación se buscará recoger aportes de los estudiantes, los docentes y referentes internacionales.

Se iniciarán finalmente los trabajos de tesis, para lo que estimamos un mínimo de un año y un máximo dos (un año y medio como promedio). Se espera que varias de las tesis se vinculen al segundo ciclo de proyectos de investigación o den continuidad a algunos de los del primer ciclo. Al momento de finalizar el apoyo recibido por el Programa de Calidad de CSIC se espera que haya al menos diez tesis terminadas.

#### *Cuarta fase: cursos de la segunda cohorte (dos años)*

Con los ajustes necesarios se comenzará los cursos de una segunda cohorte de 30 estudiantes<sup>11</sup>, reiniciándose el ciclo. Esta fase se superpone sobre la anterior, de realización de las tesis de la primera cohorte.

#### *Quinta fase: preparación del Doctorado (un año)*

A esta altura se estima que un número importante de estudiantes de la Maestría estarán finalizando o habrán terminado sus tesis. Ello permitirá una evaluación más completa de la misma, que será útil para pensar el Doctorado. Por otro lado varios de los estudiantes de la Maestría estarán en condiciones de (y suponemos que interesados en) realizar el Doctorado.

Se preparará entonces el Plan de Estudios del Doctorado y se someterá a las aprobaciones académicas correspondientes. Se organizará el cuerpo docente y se buscarán las fuentes de financiamiento, de modo similar a la Maestría.

Esta fase queda, estrictamente, fuera del Programa de Calidad de CSIC, pero es importante mencionarla para visualizar la proyección a futuro del programa de posgrado y trabajar desde antes para hacerla viable, buscando los recursos necesarios para ello.

---

<sup>11</sup> Suponemos que la primera cohorte será mayor, en tanto hay una demanda no atendida por largo tiempo de contar

Semestre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 12
Fase											
Preparación Maestría	xxx	xxx									
Cursos primera cohorte			--x	xxx	xxx	xxx	xx--				
Evaluación inicial y tesis							--xx	xxx	xxx	xxx	
Cursos segunda cohorte							--x	xxx	xxx	xxxx	x
Preparación Doctorado										x	xx

### **Recursos**

El pago a los docentes y demás gastos de funcionamiento de la Maestría se gestionarán en diversas instancias: CAP, ANII, etc. Pero para poder aspirar a fondos de estas fuentes es necesario preparar un programa sólido y asegurar luego una continuidad en las tareas de coordinación de la Maestría. Por eso se solicita al Programa de Calidad el financiamiento del coordinador de la Maestría, equivalente a un cargo base docente Grado 3 con 19 horas semanales (153.891 anuales). (Se hará seguramente con una extensión horaria).

El resto de los recursos mínimos necesarios, tomando como referencia otras Maestrías de la UDELAR, puede estimarse del siguiente modo:

#### Costo anual

- Honorarios docentes para 6 cursos de 5 créditos cada uno (25 horas presenciales). Equivale a 40 horas de grado 5 (\$ 55.000) x 6 = 330.000. Este costo puede llegar a duplicarse promedialmente, en tanto para el tercer y cuarto semestre se desarrollen las cuatro líneas académicas y profesionales planteadas y se abra un mayor número de cursos opcionales. También es posible limitar estos costos con la admisión de créditos de otras maestrías.
- Pasajes y viáticos de 3 docentes del exterior \$ 30.000 x 3 = 90.000
- Apoyo administrativo: \$ 150.000
- Gastos e inversiones (equipos informáticos y para apoyos didáctico, material bibliográficos, etc.). \$ 60.000.

Total: \$ 630.000 (con orientaciones: 960.000)

**3.3. Elabore la estrategia de desarrollo a largo plazo para el área o sector.** En la misma podrá describirse cómo este proyecto se articula con otros programas (nuevas DT, programa LLOA y Extensiones Horaria, becas CAP o ANII, etc.) a fin de lograr los objetivos propuestos.

La estrategia de desarrollo se enmarca en el PRODIC y en el avance hacia la creación de una nueva unidad académica en el área de la información y la comunicación, comprendiendo la articulación de la enseñanza de grado y posgrado, la investigación y la extensión, de acuerdo al documento presentado y aprobado en la sesión del CDC del 12 de mayo de 2009.

En dicho documento se establecen las bases para la creación del PRODIC y se realiza una proyección inicial para los próximos cinco años, en dos fases.

Por un lado, en los dos primeros años se plantea desarrollar las acciones ya reseñadas en 3.1., en el marco presupuestal actual de los servicios involucrados y con recursos a obtener fuera de ese marco. Y, al mismo tiempo, se plantea elaborar una propuesta más acabada de la creación del nuevo servicio universitario de modo de proponerla en el nuevo presupuesto universitario a partir del próximo período de gobierno.

En los tres años siguientes se espera consolidar y seguir desarrollando el PRODIC y, al mismo tiempo, ya en nuevo marco presupuestal, se espera también avanzar decididamente en la creación del nuevo servicio universitario, con nuevos planes de estudio de grado y un fuerte impulso a la extensión, articulados entre sí y con la investigación y el posgrado. En esta segunda fase se espera también esté concluida la construcción del nuevo edificio común, trasladándose allí todas las actividades. Esta nueva unidad académica. La Universidad de la República deberá decidir entonces cuál es el formato institucional más adecuado para esta nueva unidad conjunta entre EUBCA y LICCOM, con el aporte de otros servicios universitarios.<sup>12</sup>

En lo que respecta al PRODIC, al finalizar el quinquenio estaría ya en condiciones de avanzar sin el apoyo del Programa de Calidad, al haber alcanzado un punto de maduración académica y un marco institucional que le permitirá sostenerse sin el mismo. Por un lado podría mantener los proyectos de investigación con recursos presupuestales propios y acceder a fondos concursables como los de la propia CSIC y otras, ya que estaría en condiciones de presentar un número mucho mayor de proyectos de calidad que lo que viene sucediendo hasta el presente. Por otro se habría finalizado los cursos de las dos primeras cohortes de la Maestría, habría aumentado significativamente en número y calidad los recursos humanos para la investigación y consolidado redes académicas dentro y fuera del país. Estaría entonces en condiciones de sostener el programa de Maestría sin el apoyo del Programa de Calidad y listo para poner en marcha el Doctorado.

---

<sup>12</sup> En las resoluciones iniciales del CDC en 2005 se planteaba la creación de una Facultad de Información y Comunicación. Las resoluciones de 2008 y 2009 han preferido postergar la decisión sobre el formato institucional, por consideraciones que tienen que ver tanto con el desarrollo académico alcanzado como con las restricciones del marco legal vigente y su posible transformación. EUBCA y LICCOM, por su parte, entienden que sigue siendo válido el objetivo de creación de la Facultad. Los informes de los expertos extranjeros, por su parte (ver anexos), subrayan la necesidad de que ello se concrete, para asegurar un desarrollo disciplinario propio, articulado con los aportes interdisciplinarios.



Para este primer quinquenio y muy especialmente para los dos primeros años, será necesario articular el aporte del Programa de Calidad de CSIC con otros programas. Entre otros:

- *Fortalecimiento Académico de los Servicios.* Como ya se mencionó EUBCA y LICCOM realizarán un aporte a este programa de \$ 1.450.000 anuales inicialmente (350.000 y 1.100.000 respectivamente), discriminados del siguiente modo:  
Salarios docentes:  $400.000 + 100.000 = 500.000$   
Salarios no docentes:  $300 + 150.000 = 450.000$   
Gastos e inversiones:  $400.000 + 100.000 = 500.000$
- *Carrera docente (LLOA y extensiones horarias).* Por esta vía ya desde el comienzo de este programa se espera reorientar dedicaciones actuales de docentes hacia el PRODIC por un monto equivalente a algo más de \$ 300.000. Para los siguientes llamados se priorizarán las propuestas que apunten en esta dirección, y se estima que, entre EUBCA, LICCOM y los otros servicios que se articularán con el PRODIC será posible ampliar los equipos de investigación con al menos otras seis extensiones horarias, una para cada equipo. El costo estimado de las mismas es de alrededor de \$ 700.000 anuales (equivalente a seis extensiones de grado 3 de 20 a 30 horas). Se alcanzaría así una cifra total, por este concepto, de alrededor de 1 millón de pesos.
- *Dedicaciones Totales.* De momento no hay docentes del servicio con DT. En el caso de Ciencias de la Comunicación esto tiene hasta ahora un impedimento formal, dado que los cargos docentes son todos interinos. En ambos servicios, pero más aún en Bibliotecología, las bajas cargas horarias hacen también muy difícil el acceso a esta posibilidad, que requiere tener un mínimo de 35 horas semanales de dedicación. Estas barreras se superarán en parte por los LLOA y la concreción de las resoluciones del CDC del 12.5.09.<sup>13</sup> Se planteará además la posibilidad de facilitar el acceso con extensiones horarias combinadas con DT o compartidas entre los dos servicios (o con alguno de los otros que se articule con el PRODIC). Por esta vía es posible estimar que en los próximos años contemos con varios docentes con DT, estimulando que sus proyectos se vinculen al PRODIC.
- *Comisión Académica de Posgrado.* Esta será una de las fuentes a las que se aspirará para el financiamiento de la Maestría primero y del Doctorado después, presentándose a los próximos llamados que se abran. (Actualmente el monto máximo otorgado alcanza los \$ 500.000). Se estimulará asimismo la presentación de docentes dispuestos a cursar la Maestría a las becas que otorga la CAP.
- *Otros apoyos de CSIC.* Se solicitará apoyos para otras actividades, tales como las publicaciones, la realización de eventos en el país, las visitas de otros académicos extranjeros (además de los ya previstos en este programa) o de uruguayos radicados en el exterior. Se estimulará asimismo un mayor uso, por parte de los investigadores, del programa de pasantías y congresos, de modo de fortalecer las redes académicas y confrontar avances y resultados de investigación.
- *Agencia Nacional de Investigación e Innovación.* En este caso se prevén inicialmente apoyos similares y complementarios a los de la CAP. La ANII, a su

---

<sup>13</sup> En la misma se prevé la efectivización de todos los cargos de LICCOM, con una nueva estructura académica, y la gradual equiparación de cargas horarias docente de la EUBCA.

vez, exige una contrapartida similar al financiamiento que otorga, por lo que es necesario pensar en ambas fuentes de recursos, al menos hasta que no se cuente con presupuesto propio para sostenerla, comenzando por la CAP y continuando con la ANII, en su línea de fortalecimiento, para la diversificación de orientaciones en el tercer y cuarto semestre de cursos<sup>14</sup>. Por otra parte la ANII incluye entre sus becas el cursado de posgrados en el exterior, lo que será de gran utilidad para fortalecer la formación de los recursos humanos vinculados al PRODIC, por ejemplo para formación de doctorado específica en el área mientras no se alcance ese nivel en el propio programa.

- *Programas del exterior.* Estimamos que es posible obtener apoyos provenientes de otros países. En particular ya existen contactos para apoyos desde Brasil, a través de CAPES, en la medida que algunos de los proyectos de investigación tengan una contrapartida en ese país, lo que se estima viable y deseable en varios casos. Existe además un acuerdo con la UDELAR para becas de estudio que también será de utilidad. Hay ya contactos también para facilitar la presencia de docentes extranjeros en el país, con apoyos de fundaciones internacionales, como la Ford Foundation y para el apoyo al desarrollo de la primera etapa de la revista académica on line por parte de la cooperación canadiense, en el marco de un proyecto de investigación acción sobre e-journals.

Por otra parte, como ya se adelantó se espera una contribución importante de los otros servicios universitarios que colaborarán con el PRODIC, de acuerdo a la resolución del 12.5.09. Se espera entonces aportes las facultades de Ingeniería (especialmente el INCO), Ciencias Sociales (especialmente el Instituto de Ciencias Políticas y el Observatorio de TIC), Humanidades (particularmente el Observatorio de Políticas Culturales), Artes (especialmente en sus áreas vinculadas a la producción audiovisual), Psicología y Ciencias Económicas (especialmente en sus áreas vinculadas a las cuestiones organizacionales).

Con ellos se espera coordinar investigaciones ya en curso, pero también construir equipos de investigación conjuntos. En este último caso los recursos pueden provenir específicamente del PRODIC, pero también de los propios servicios. Por ejemplo pagando extensiones horarias de docentes para integrar estos equipos, como ya mencionamos.

Como puede verse, el conjunto de recursos a los que es posible aspirar, algunos a corto plazo (para los dos próximos años), otros a mediano (tres a cinco años) y otros a más largo plazo, es mucho mayor que los solicitados al Programa de Calidad de CSIC. Sin embargo el aporte de este programa resulta clave para sentar las bases mínimas que permitan poner en marcha el conjunto y obtener nuevos apoyos.

#### **4. Resultados esperados**

*Investigación.* Al terminar el quinquenio se contará con seis equipos de investigación conformados y al menos diez proyectos de investigación terminados, en los que participaron no menos de 24 docentes, más un número importante de estudiantes de

---

<sup>14</sup> En el llamado de 2008 la ANII otorgaba financiamiento de hasta 40.000 dólares para fortalecimiento y hasta 150.000 para nuevos posgrados, por un año y renovables por un año más. En ese llamado uno de los sectores prioritarios era el de tecnologías de la información y la comunicación.

grado y posgrado. Esto sentará las bases de un centro de investigación en información y comunicación, que sea referente en esta área para el conjunto de la Universidad y para el país, con proyección internacional, capaz de conjugar aportes académicos interdisciplinarios y capaz de articular su trabajo con diversos actores sociales.

*Posgrado.* Al menos 40 estudiantes habrán finalizado los cursos de la Maestría en Información y Comunicación y al menos diez habrán finalizado sus tesis, varias de ellas vinculadas a los proyectos de investigación. Al menos la mitad de los estudiantes de la Maestría serán también docentes de EUBCA y LICCOM, lo que tendrá incidencia en la mejora de la enseñanza de grado y el fortalecimiento del programa de investigación. La Maestría estará consolidada como un espacio de formación de posgrado reconocido a nivel nacional e internacional y se estará en condiciones de comenzar con el Doctorado.

*Relacionamiento académico.* Se habrán realizado cuatro jornadas nacionales y dos internacionales de investigación. Se habrá conformado una asociación nacional de investigadores en información y comunicación. Se habrá generado un fluido intercambio con instituciones y redes académicas del exterior, incluyendo la visita de al menos diez docentes extranjeros y la formación de al menos otros tantos docentes nacionales en el exterior.

*Publicaciones.* Al término de este plan de trabajo se habrán editado al menos cinco libros y/u otros materiales para la socialización de los resultados del primer ciclo de investigación y se estará en condiciones de editar otros tantos del segundo ciclo. Se habrán publicado al menos seis números de la revista académica digital, que contendrán al menos 15 artículos con avances y resultados de las investigaciones realizadas, junto a aportes de otros investigadores nacionales y extranjeros en temáticas relacionadas.

*Interacción con la sociedad.* Se habrá incrementado la interacción entre academia y sociedad y la producción y apropiación social de conocimientos en el campo de la información y la comunicación en Uruguay. Se habrá incrementado la visibilidad y el debate público de temáticas anteriormente poco visibles y debatidas en este campo en el país. Se habrá incrementado la participación de la academia en redes de la sociedad civil y espacios consultivos estatales, así como la incidencia en estos espacios. Estas redes y espacios, a su vez, habrán incrementado su visibilidad, su capacidad de propuesta y su incidencia social y política.